

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINSERLUK S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, al sexto día del mes de Abril del año dos mil dieciséis a las diez horas en el local de la Compañía **FINSERLUK S.A.** Ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro, Ciudad de Guayaquil (Duran), Calles Av. Sibambe 812 y Abdón Calderón, con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. ROMO LEROUX HIGUERA HELEN LISSETTE** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. **SRTA. LOZANO VILLON PAMELA ALEJANDRA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015

Preside la junta el presidente AD-HOC **SRTA. LOZANO VILLON PAMELA ALEJANDRA** como Secretaria, el Gerente General **SRA. ROMO LEROUX HIGUERA HELEN LISSETTE**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SRTA. LOZANO VILLON PAMELA ALEJANDRA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

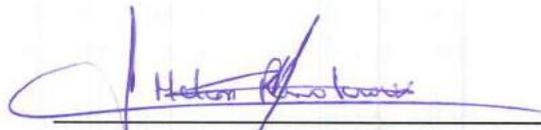
De inmediato toma la palabra la Secretaria Gerente General de la Compañía **SRA. ROMO LEROUX HIGUERA HELEN LISSETTE** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **FINSERLUK S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015, autorizan a la Secretaria-Gerente General **SRA. ROMO LEROUX HIGUERA HELEN LISSETTE** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General **SRA. ROMO LEROUX HIGUERA HELEN LISSETTE** y Presidente AD-HOC **SRTA. LOZANO VILLON PAMELA ALEJANDRA**, cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, al sexto día del mes de Abril del año dos mil dieciséis.



SRA. ROMO LEROUX HIGUERA HELEN LISSETTE

Gerente General

Secretaria



SRTA. LOZANO VILLON PAMELA ALEJANDRA

Presidente AD-HOC

Accionista